

# INFORME 2002 SOBRE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA

Este informe presenta un diagnóstico de la libertad de prensa en Colombia a través de cifras. Cada hecho refleja el interés de los grupos guerrilleros, de las autodefensas y de algunos miembros de las instituciones del Estado para que la información no fluya, para que sus actuaciones queden en la oscuridad. Detrás de los cuatro asesinatos por razones de oficio registrados en 2002 hay una motivación clara: que los habitantes de una región no reciban información distinta a la que les interesa a los autores de los crímenes. Esto sucedió en Manizales cuando dos sicarios callaron a bala a Orlando Sierra, o en Arauca donde después del asesinato de Efraín Varela nadie se atreve a opinar.

Que Colombia es uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo no es una frase de cajón; es la verdad. En el planeta, según datos de la organización francesa Reporteros sin Fronteras, se cometieron 2.526 violaciones a la libertad de prensa. La Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP - registró 144 hechos en el país, es decir, el 6% de los ocurridos mundialmente.

Estas estadísticas surgen de los casos que han sido reportados a la FLIP o a otras organizaciones defensoras de este derecho y que han sido investigados para determinar su veracidad y su relación con el ejercicio del periodismo. Como muchos hechos no son denunciados ésta es sólo una muestra de las restricciones que se imponen en Colombia al ejercicio periodístico.

## VIOLACIONES

**111 periodistas fueron víctimas de alguna violación a la libertad de prensa durante 2002.<sup>1</sup>**

Tipo de violación	Número de casos
Amenaza	75
Secuestro	12
Atentado	10
Asesinato en investigación	4
Agresión	3
Asesinato de oficio	3
Obstrucción al trabajo periodístico	3
Muerte en el ejercicio del periodismo	1
<b>Total violaciones contra periodistas 2002</b>	<b>111</b>
<i>Asesinato por móviles distintos al ejercicio periodístico</i>	5

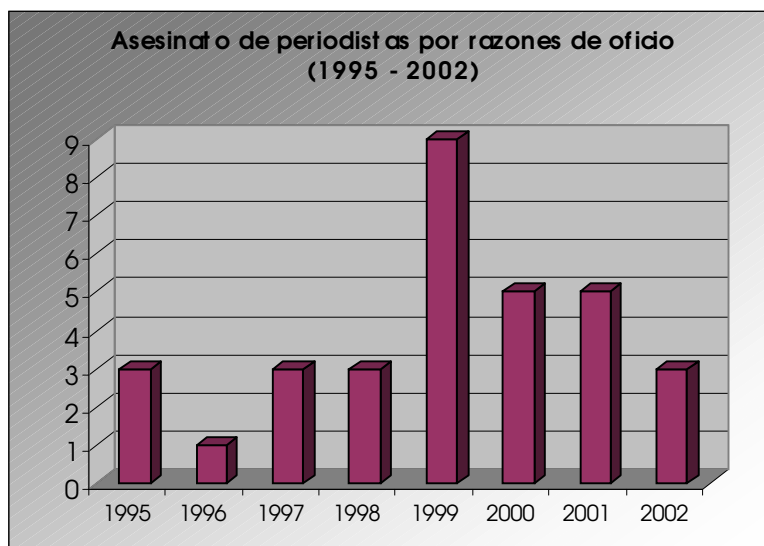
<sup>1</sup> Se incluyen en estas estadísticas todos los casos que involucran a reporteros, fotógrafos, camarógrafos, periodistas freelance y directivos de medios de comunicación. Otras personas vinculadas a medios se incluyen en una clasificación aparte.

### Tres periodistas fueron asesinados por informar.

El 30 de enero de 2002, un sicario disparó contra Orlando Sierra, subdirector del periódico La Patria de Manizdes, quien falleció dos días más tarde. La justicia condenó a Luis Fernando Soto Zapata como autor material del crimen.

El 28 de junio de 2002 fue asesinado Efraín Varela, director y propietario de la emisora Meridiano 70. Varela, quien además trabajaba como abogado y defensor de derechos humanos, era el periodista con mayor influencia en Arauca. Al crimen fueron vinculados miembros de las autodefensas ilegales y algunas versiones de testigos señalan a Feliz Cruz Bata como autor material del crimen. Según le confirmó el General Carlos Lemus Pedraza, comandante de la zona de rehabilitación en esa región, a una misión de observación realizada en Arauca por cinco organizaciones de libertad de prensa - entre ellas la FLIP-, Cruz Bata fue dado de baja en un combate con el Ejército cerca del municipio de Arauca. La Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía, que tiene a su cargo la investigación de este crimen, no tiene conocimiento de la muerte del presunto asesino.

El 12 de julio de 2002 se encontró el cadáver de Mario Prada Díaz, fundador y director del periódico "Horizonte Sabanero", a pocos kilómetros de Sabana de Torres en el departamento de Santander. No ha habido avances en la investigación de este crimen que sacó de circulación al único medio escrito de ese municipio del Magdalena Medio.

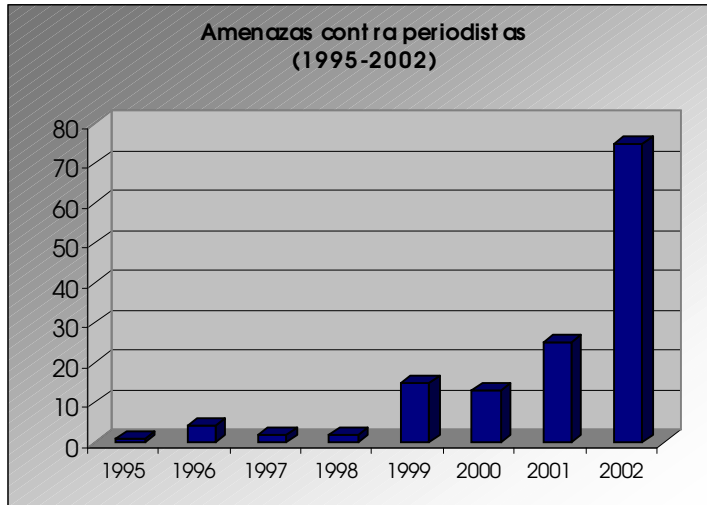


Fuente: FLIP y Sociedad Interamericana de Prensa

### 75 periodistas amenazados, 32 desplazados

La amenaza es el arma utilizada con mayor frecuencia para silenciar a los periodistas, obligándolos en muchos casos a abandonar el oficio o a salir de su región. De los 75 periodistas amenazados 13 tuvieron que salir del país y 19 de su región.

Las zonas en donde más amenazan periodistas son: Bogotá (22 casos), Valle (10), Arauca (8) y Caquetá (6). Aunque en la mayoría de casos se desconocen los posibles autores de las amenazas, las investigaciones realizadas por la FLIP y otras organizaciones defensoras de la libertad de prensa establecieron que en al menos 15 casos las amenazas provinieron de grupos ilegales de autodefensa, en 11 casos de grupos guerrilleros y en 9 casos estuvieron involucrados miembros del Ejército o de la Policía.

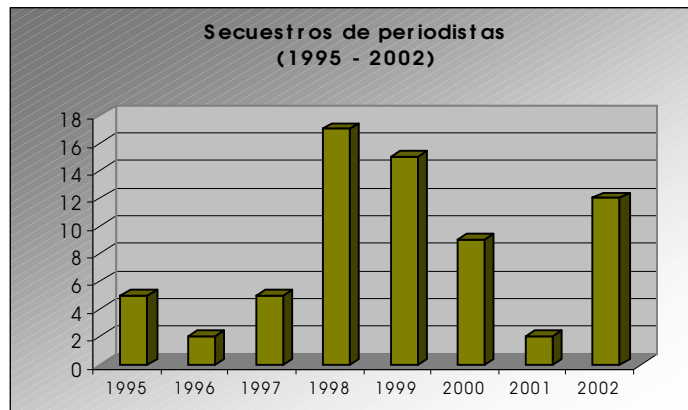


Fuente: FLIP y Sociedad Interamericana de Prensa

## 12 periodistas secuestrados

El secuestro de grupos en misiones periodísticas se incrementó en el 2002. En retenes ilegales y casi siempre acompañados del robo de equipos o material periodístico se realizaron 12 secuestros de periodistas. Esta cifra no incluye el secuestro de los conductores y técnicos que acompañaban a los comunicadores, los cuales se tendrán en cuenta más adelante.

Las regiones en donde se registraron secuestros son: Risaralda (3), Caquetá (3), Cundinamarca (2), Antioquia (2) y Magdalena (2). Diez de estos casos se atribuyen a grupos guerrilleros y dos a grupos ilegales de autodefensa.



Fuente: FLIP y Sociedad Interamericana de Prensa

## Dos periodistas mueren en ejercicio

El 12 de abril de 2002, el conductor Walter López y el camarógrafo de RCN, Héctor Sandoval, murieron víctimas de los disparos hechos desde un helicóptero militar que perseguía una columna de las FARC que secuestró a 12 diputados de la Asamblea del Valle. La periodista Luz Estela Arroyave de RCN TV y un fotógrafo de la revista Semana debieron esconderse en un barranco para evitar ser blanco de las balas. Días después, Luz Estela Arroyave fue amenazada y salió del país.

## 13 personas relacionadas con la actividad informativa también fueron víctimas

Personas vinculadas a empresas periodísticas (13) fueron víctimas de violaciones a la libertad de prensa. El caso más grave se registró en Roncesvalles (Tolima) donde presuntamente miembros del Frente 21 de las FARC dispararon contra Elizabeth Obando, distribuidora del periódico El Nuevo Día, el 11 de julio de 2002 en un retén ilegal. Dos días después murió en un hospital de Ibagué. Obando había enviado una carta a los directivos de El Nuevo Día en donde les informaba que las Farc le habían advertido que si seguía distribuyendo el periódico debía atenerse a las consecuencias. Ante esta amenaza fue interrumpida la circulación del periódico en Roncesvalles.

Tipo de violación	Número de casos
Asesinato	1
Muerte en una misión periodística	1
Secuestro	11

## 17 violaciones contra medios de comunicación

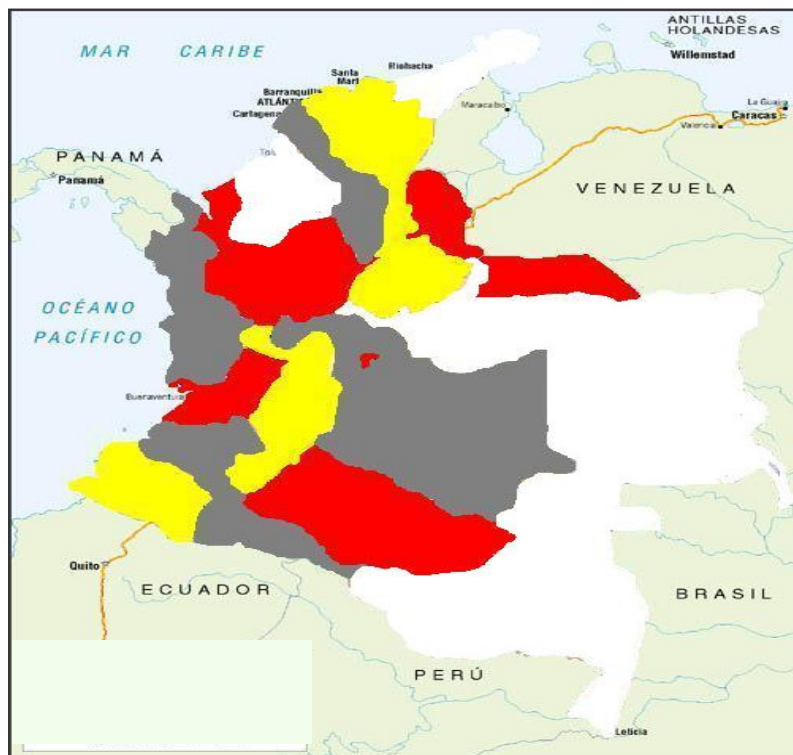
Ocho medios de comunicación fueron objeto de ataques contra sus instalaciones y nueve fueron víctimas de amenazas por parte de los grupos armados ilegales. En tres casos de ataques aparecen como presuntos autores las Farc y en dos casos el ELN. Las amenazas provinieron en cinco casos de las Farc, en dos de grupos ilegales de autodefensas y en uno del ELN.

Bogotá fue la zona donde se presentó el mayor número de violaciones contra medios de comunicación (6), seguido de Norte de Santander (5) y Huila (2).

Tipo de violación	Número de casos
Amenaza	9
Ataque	8
Robo de equipos o material periodístico	1
Veto	2
Total general	20

## Zonas más peligrosas para ejercer el periodismo en Colombia

En cuanto a las regiones donde se presentaron los más altos índices de violaciones (color rojo) encontramos que Bogotá, con 29 casos fue el que registró el mayor número de agresiones entre las que sobresalen las amenazas. A éste le sigue Valle con 20 y Antioquia con 13 hechos donde cerca de la mitad responden a atentados; en tercer lugar se encuentra Arauca con 11 que en su mayoría son amenazas. En el caso de Caquetá y Norte de Santander, que arrojan cada uno 9 violaciones, la tipología varía entre amenazas, secuestros y atentados.



■	29 - 9 Casos	Bogotá Valle Antioquia Arauca Caquetá Norte de Santander	29 20 13 11 9 9
■	9 - 4 Casos	Cesar Risaralda Tolima Huila Nariño Santander. Atlántico Magdalena	6 6 6 5 5 5 4 4

■	< 4 Casos	Cundinamarca	3
		Caldas	2
		Choco	2
		Guaviare	2
		Meta	2
		Popayán	2
		Quindío	2
		Bolívar	1
		Putumayo	1

### **RCN TV: el medio más afectado por violaciones a la libertad de prensa**

RCN TV fue el medio más afectado por hechos que violan la libertad de prensa con 18 casos. Le sigue El Tiempo con 11 casos, Caracol TV con 9, RCN radio con 8 y Caracol radio con seis.

### **ACCIONES DEL ESTADO**

El Estado es el responsable de garantizar el ejercicio de la libertad de prensa. De un lado, debe proteger la actividad periodística y, del otro, castigar a quienes violan el derecho a difundir informaciones y opiniones libremente.

Para hacer una evaluación a las acciones del Estado tendientes a proteger y preservar la libertad de prensa se tomaron dos indicadores: los resultados del Programa de Protección a Periodistas y los avances de la justicia para condenar a quienes asesinaron periodistas para callarlos.

#### **Protección**

En Agosto de 2000, el Gobierno Nacional creó el Programa de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales, en el que participan organizaciones como la FLIP, Medios para la paz, Andaríos y Asomedios.

Este programa tiene como finalidad brindar medidas de protección para periodistas en riesgo a causa del ejercicio de la profesión. Esta sección del informe presenta los resultados del programa gubernamental en 2002, como una forma de evaluar la acción del Estado en relación con la protección de la actividad periodística.

Durante el periodo que comprende este informe 88 personas acudieron al programa. De ellas, 14 ( 16% ) no hacían parte de la población objeto (periodistas activos en situación de riesgo por causa del oficio periodístico).

De los 74 periodistas amenazados que acudieron al programa - cifra que incluye un buen número de casos registrados en 2001 - el 55% recibió alguna medida de protección. El

resto – 33 – no ha recibido aún ninguna medida, pese a ser considerado parte del programa.

De los periodistas que recibieron alguna medida, el 22% es de Bogotá, el 17% es de Caquetá, el 15% de Arauca, el 12% de Nariño y el 10% de Cauca. El 27% de los periodistas beneficiarios del programa son de radio, el 23% de prensa y el 19% de televisión.

### **Procesos judiciales**

La impunidad en crímenes contra periodistas ha sido una constante en Colombia. Aunque en 2002 se presentaron algunos avances, todavía el número de casos de periodistas que fueron asesinados por oficio y en los que la justicia no ha condenado a nadie es muy alto. No hay autores intelectuales y los procesos avanzan a pasos muy lentos y, algunas veces, desviados.

Entre 1995 y 2002, según las estadísticas de la FLIP, fueron asesinados 32 periodistas por razón de su oficio. De estos 32 casos, 15 se encuentran en investigación preliminar, es decir, ninguna persona ha sido vinculado formalmente al proceso. Tres casos se encuentran en etapa de instrucción - ya existen sindicados - y diez en etapa de juicio. El resultado se resume en una cifra: sólo en dos casos un juez ha condenado al autor material del crimen.

En 2002 se dieron los siguientes avances en los procesos judiciales por crímenes contra periodistas.

#### **Orlando Sierra, subdirector del periódico La Patria, asesinado el 30 enero de 2002 en Manizales.**

De acuerdo con las investigaciones de CPJ, en el caso de Sierra se sentenció en mayo, como autor material, a Fernando Soto Zapata a 19 años y seis meses de prisión. Otro de los presuntos autores, Luis Arley Ortiz, fue arrestado por considerarlo como un intermediario entre una banda de asesinos y los autores intelectuales del asesinato. Por último, en Julio las autoridades vincularon a Francisco Antonio Quintero Tabares al proceso por considerarlo jefe de la banda.

Frente al mismo caso, la SIP afirma que según "investigaciones adelantadas por un "pool" de siete medios nacionales de comunicación le dan mayor fuerza a la hipótesis de que los autores intelectuales del crimen son miembros de la clase política local". Así mismo señala que Soto se acogió a sentencia anticipada y recibió una rebaja de 10 años en su condena. La autoría intelectual aún está por resolverse.

#### **Bernabé Cortés, vinculado al noticiero CVN, asesinado el 19 de mayo de 1998 en Cali:**

La SIP informó que el 2 de mayo fue condenado a 40 años de prisión Julio César Ospina Chavarro como autor del asesinato del periodista.

**Amparo Leonor Jiménez, periodista free lance también vinculada a las ong's Redepaz y Reinserción. Asesinada el 11 de agosto de 1998 en Valledupar:**

El Tribunal Superior de Valledupar revocó el 20 de junio, la sentencia que absolvió al autor material del asesinato de la periodista y condenó a Libardo Prada Bayona a 37 años y ocho meses de cárcel.

**Luis Alberto Rincón, camarógrafo, y Alberto Sánchez Tovar, fotógrafo, asesinados el 28 de noviembre de 1999 en Santander:**

El 26 de julio, fueron condenados a 19 años de cárcel Gregorio Castillo y Orlando Calderón, autores materiales del asesinato.

**Guzmán Quintero Torres, jefe de redacción del diario El Pilón, asesinado el 16 de septiembre de 1999:**

Al cumplirse tres años del asesinato del periodista Guzmán Quintero Torres, la SIP solicitó al tribunal de Valledupar responder al recurso de apelación interpuesto por la fiscalía en enero del 2002 contra la sentencia absolutoria del asesino del jefe de redacción del diario El Pilón de Valledupar.

**Carlos Lajud Catalán, 19 de marzo de 1993 en Barranquilla:**

El 2 de octubre, un juzgado dictó sentencia absolutoria por duda probatoria a Alfredo de Jesús Liévano Alcocer, quien había sido acusado del homicidio del periodista. A instancias de la SIP, la Fiscal Nancy Manjares apeló la decisión del juez, por lo que el Tribunal Superior de Barranquilla deberá fallar en segunda instancia. Por el mismo caso, el pasado mes de junio, la Fiscalía preduyó la investigación en contra del sacerdote y dos veces alcalde de Barranquilla, Bernardo Hoyos, porque determinó que lo que "había eran situaciones de oídas y simplemente presunciones" con las que no se podía determinar que Hoyos fuera el autor intelectual del homicidio de Lajud Catalán.

**Jaime Garzón, periodista de la emisora Radionet, asesinado el 13 de agosto de 1999:**

El 7 de octubre, un juez penal de Bogotá se declaró impedido para conocer el proceso por el asesinato del periodista por considerar que el crimen sí tuvo finalidad terrorista y dejó en manos de la Corte Suprema de Justicia definir a cuál de los dos despachos judiciales (ordinario o especializado) le corresponde asumir el proceso. El pasado 17 de septiembre, un juez del circuito especializado de Bogotá había trasladado el proceso a la justicia ordinaria con el argumento que el asesinato había sido por razones distintas al ejercicio de la profesión y sin fines terroristas y por lo tanto no correspondía fallar a la justicia especializada. La SIP solicitó a la justicia ordinaria que se declarara impedida y pidió a la



Corte Suprema de Justicia pronunciarse sobre la suerte del proceso. La corte determinó que la justicia especializada asumiera el proceso.

Como un punto positivo se rescata el aumento de la cobertura y de los fiscales de la Subunidad de periodistas de la Fiscalía General de la Nación ( de 4 a 17), encargada de hacer las investigaciones judiciales de crímenes contra periodistas.

---